

El Centro para la Defensa del Consumidor -CDC- alerta a la población sobre distribución de aceite de cocina adulterado.

Una consumidora proporcionó como prueba una bolsa de aceite en la que es evidente que el sello del empaque difiere del sellado de fábrica.

El caso fue denunciado el pasado lunes 15 de junio ante el Área de Servicios Jurídicos del CDC, por parte de una consumidora, quien manifestó que vendedores ambulantes llegaron a su establecimiento de venta de alimentos ubicado frente a las instalaciones de la PGR en el Centro de Gobierno, ofreciendo aceite de cocina de una marca reconocida, a un precio inferior al que se comercializa regularmente, adquiriendo ella 5 bolsas de tal producto, las cuales al ser utilizadas, no contenían aceite sino agua.

Tras tal denuncia, el CDC decidió realizar un sondeo de verificación en los establecimientos de venta de alimentos ubicados en la zona del Centro de Gobierno de San Salvador a fin de determinar la existencia de más personas afectadas, encontrándose en total tres casos en los que personas expresaron haber sido víctimas de la misma práctica.

Así mismo se realizó un sondeo de verificación en diferentes puestos formales e informales del centro de San Salvador, en los cuales no se encontraron casos de aceites con empaques alterados; lo que hace suponer que esta actividad ilícita puede estar dirigida a grupos específicos, como lo son las ventas de alimentos y comedores.

Debido a lo anterior, y previniendo la expansión del daño que provoca esta violación a los intereses de las personas consumidoras, el CDC hace el siguiente llamado:

A la población para no dejarse sorprender por personas inescrupulosas que realizan este tipo de acciones.

Que se establezca un mecanismo en los empaques de los productos pre-ensados, que permita la verificación del contenido de los mismos, como el incluir partes transparentes en el empaque.

Que las empresas fabricantes y distribuidoras de estos productos, emitan un pronunciamiento público, indicando a las consumidoras y consumidores las características que debe cumplir el empaque para garantizar la calidad de sus productos.

Que las autoridades correspondientes investiguen estos casos de abusos en contra de la buena fe las personas consumidoras.